de Suplantaciones y Enmiendas y Errados Instru-
mentos Como se hazen deber los Libros Capitulares
Libro de Bautismo de la Parroq y otros Instrumentos
Y lo qual, y q no ô permitia Las por Judicial Introducion
alos dhos D. Ygnacio Martin y Santo de Cuenca del
Estado Noble que nobleztan, y que sea defendido el lo
mun dicta Dn Alfonso Sus Mrcedes q como tal corres-
dn. y Regim. y Prod. Vndos Otorgan q dan todo su
Poder Cumplido quan bastante dedro se Requiere
Hayan de y deuvaler, q Necesario y Sean Seres per
mitido a Sus Mrcd. por dho a Juan del Campo Prod.
del Numero dela R. Chan. dela Ziud. de Granada y dela
persona Cuyo quen lo. dcho Sitiare paxos q pueda parez
cer y paresca ante Vsg. y Sr Alcalde delo Civil
dalde dcha R. Chan. y demas Jueces y Tribunales
q Combengan y sea necesario, y Representando toda la
accion y dro desde dho Conzejo pida y pongan Dema
da Contra los dhos Dn Ygnacio Martin y Santo de
Cuenca y Conzo Suprehendida Hidalguia y Sobre ella
presenten pedim. Escrito alegato Informacion Instru
testigos y probanzas Vean Jueces abogados Escribano
y demas Oficiales q Combengan Juren Sus Recusaciones
q parezcan dello q sea necesario Oygan auto
y Sentencia interlocutorio y definitiva Las Cumplan
Cumplan Las Contrario apelen y Seleguen dello
gayan Seguim. pidan Justicia. pusiendose Conello
ganen Poderio Requieran Conello q aquien fuere
dirigido q sean Citado y Requerido en todos
Instancias asta q Consigan Victoria en fauor de
este Conzejo y q sedeclare alos dhos Dn Ygnacio Martin
y Santo de Cuenca y Bombey Vans Pobres descend
ente de Ley y Asimismo pidan Libre y despache lo
R. Prod. Nueva Ley del S. Rey Dn Enrique